



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO DIII - Nº 213  
CORDOBA, (R.A.) LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

ALTAGRACIA - O. Juzg. C.C.C. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 12 en autos "Martos Angel Subrog. En los Der. De la com. de Anis. En autos. Com. de Anis. C/ Romano, Marío - Ejec. Mart. Soloaga, MP. 01-974, c/ domic. Bolivia 276, rem.. el 12/12/06 a las 12 hs. en la sede de Trib. de Alta Gracia, sito en Sarmiento esq. Franchini, lote de terreno ubic. En Ped. Alta Gracia, dpto. Sta. Ma. B. Pque. Sta. Ana, lte. Baldío, desocup. Con alamb. Pret. con un cartel que reza, terr. Ocup. desig. Como lote 8 Mz. 5 F° 24539 A° 1951 a nombre ddo con sup. 1273,25 mts2. Base \$ 463.- condi. Din. De cont. Mejor postor, en ese acto se abon. El 20% más com. mart. 5% saldo al aprob. Sub. Post. Mín. \$ 100.- Comp en com. Art. 586 CPCC. Por medio del presente se notifica al demandado rebelde en autos Inf. Tel. 0351-156539354. Of. Fdo.: dra. Ferrucci - Sec.

2 días - 27932 - 12/12/2006 - \$ 46.-

Orden Juez 28° C.C. autos "Soto Polo Carlos Alberto c/ Hannelore Sperling Inés - Ejecutivo - Cobro de Honorarios", (Expte. 809156/36), Mart. Lozada 1-791, rem. 13/12/06 a las 11,30 hs. Sala Remates ubic. Arturo M Bas 262 lote de terreno sito en calle Lichen N° 9814 (esq. Calle Yafú y al lado de casa color celeste, de B° Villa Allende Parque (para llegar altura Av. Donato Alvarez N° 9799), desig. como lote "3", mz. "2", mide: 20 ms. de fte. al O. por 40 ms. de fdo. Y fte. al S., con sup. 800 ms. cdos. Inscripto a la Mat. 878.707 (13-00). Estado y mejoras: baldío, desocup. De pers. Y/o cosas c/ alambrado perimetral. Cond.: dinero ctdo. Mejor postor. Comprador abonará acto subasta 20% precio más com. mart. saldo aprob. Subasta. Post. Mínima \$ 500.- Compr. Com. Art. 586 CPC. Base: \$ 2.916.- Edictos: La Voz del Interior. Inf. Mart. Tel. 156-510510. Dra. Roque de Pérez Lanzeni - Sec. Of. 5/12/06.

3 días - 27778 - 13/12/2006 - \$ 108.-

O. Sr. Juez Familia 2da. Nom. Cdad. de Córdoba, autos "Incidente de Regulación de Honorarios de la Dra. Patricia Gil de Allende en autos "Rossi, Renato Virginio y María Angélica Gerbaudo - Divorcio Vincular", Mart. Jud. Natalia S. Reynoso, MP. 01-1699 domic. Corrientes 91 3ro. "12", rematará el 13/12/06 a las 9,30 hs. en Sala Remates, calle Arturo M. bas 262, Cba. o primer día hábil sgte. Misma hora en caso de ser inhábil o feriado aquél, el siguiente bien. 777 acciones de propiedad de la Sra. María Angélica Gerbaudo de la sociedad Metalúrgica Gerbaudo S.A., inscripto en Registro Público de Comercio F° 7067 A° 97. Condiciones: sin base, mejor postor, dinero ctdo. Debiendo

abonar el adquirente en el acto del remate el 20% del precio de compra como seña y a cuenta del precio con más comisión de ley al martillero (5%) y el saldo al aprobarse el remate. Postura mínima: \$ 5.000,00. El estatuto social Metalúrgica Gerbaudo S.A. tienen previsto el derecho de acrecer, por lo que luego de producida la subasta deberá procederse a la oferta de las acciones subastadas, a los demás socios por un término de 30 días (Art. 153 de la L.S.), lo cual se deberá hacer conocer en el acto de subasta. En el caso de ejercer preferencia los restantes socios, se devolverá la seña, como la comisión del martillero abonada por el primer comprador. Si se compra en comisión deberá denunciarse acto subasta, nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, y éste deberá ratificar compra dentro de los 5 días y constituir domicilio, bajo apercib. De adjudicar al comisionado. Informes: a Mart. Tel. Cel. 156754135. Oficina, 6 de Diciembre de 2006.

3 días - 27926 - 13/12/2006 - \$ 223.-

TANTI. - O. Sr. Juez 27° CyC en autos "Marcon, Juan Víctor R. c/ Maidana, Carlos Alberto y Otro (184811/36), el Mart. Almirón (01-547) dom. Arturo M. Bas N° 54 P.B. "J" de esta ciudad, rematará el 13/12/06 a las 10,30 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Tanti. Dos lotes de terreno ubicados en Villa Parque Siquiman, Dpto. Punilla, a saber: 19 Lote 24 Manz. 15, Secc. "C", Sup. 540 mts. cdos. Insc. En la Mat. 996385 (23). Base \$ 78.- y 2) Lote 14 Manz. 10, Secc. "C" sup. 609,68 mts. Cdos. Insc. En la Mat. 996384 (23) Base \$ 88.- de propiedad del demandado Juan Carlos Maidana. Mejoras: Lotes baldíos. Condiciones: por su base imponible, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del importe de la compra como seña, más la comisión del martillero (5%) el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$ 100.- para cada inmueble. Comprador en comisión deberá individualizar al comitente y ratificarse éste dentro de los 5 días. Gravámenes los que surgen de autos. Títulos: Art. 599 CPC. Informes: Cel. 156-134617. Edictos "La Voz del Interior". Of. 29/11/06.

3 días - 28001 - 13/12/2006 - \$ 81.-

CRUZALTA. - O. Juez 1ra. Nom. Civ. C. "Banco Hipotecario S.A. c/ Rogelio José Oddi s/ Ejecución Hipotecaria" el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. En S. Peña 891, Marcos Juárez, rem el 12/12/2006 a las 11,00 hs. en la sala del Juzgado de Paz de la localidad de Cruz Alta (Angel Coloccini N° 830) inmueble inscripto a la matrícula Nro. 535.383 (19) sito en calle 25 de Ferero N° 342, entre Laprida y Matheu, B° El

Trebol de la localidad de Cruz Alta, desig. lote 16, manz. 37, sup. 242 ms2, Nom. Cat: 02-02-37-16 a nombre del Sr. Rogelio José Oddi. Mejoras: 2 dormitorios, patio, baño, cocina comedor. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPCC. Condiciones: base de \$ 11.860,56 dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión, y el saldo c/ aprobación. No procede la compra en comisión. Informes: Mart. Tel. 0 3 5 1 - 1 5 6 7 6 3 9 5 2 , e m a i l : ivandepetris@hotmail.com. Post. Mínimas: \$ 118,60. Dr. Román Abellaneda - Pro-Sec. Of. 4/12/06.

3 días - 27777 - 12/12/06 - \$ 99.-

O. Sr. Juez 16° C.C. en "Azar Alberto c/ Francisco José Marossero y/o Suc. De Francisco J. Marossero - Ejec. Exp. 600777/36", Mart. Carlos Alfredo Pérez MP. 1-232 s/ dom. Artigas 329, 2° P. Of. 14 Cba. Rematará 18/12/06 a las 10,30 hs. en Sala de Remates del Excmo. T.S.J. sita en A. M. Bas 262 Cba.: los Der. Y Acc. Que en proporción del 50% corresponden al causante Sr. Francisco José Marossero sobre el inmueble Matr. 294014 Cap. (11). Base \$ 41.400.- Post. Mín. \$ 420.- Cond.: al mejor postor. Acto subasta se abonará 20% de la compra y 5% com. Mart. en efectivo. Saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión Art. 586 CPC. Tit.: Art. 599 CPC. Grav.: ver autos. Ubicación: lote 4 Manz. 233 sup. 269,824 ms2. B° Nueva Cba. consta de: 1) Corrientes N° 578, Dpto. en PB a la calle con liv., coc., 2 dorm., baño, compl., patio, ocupado por 3ro. S/ contr. 2) Corrientes N° 580, Pas. Desc. Desde calle que da a 3 dptos. De 1 dorm., liv. coc. Baño compl. y patio. Ocupado por 3ros. S/ contr. Todos los serv. Excelente ubicación. Visitas: de 18 a 20 hs. todos los días. Informes: al Mart. Tel. 0351-4648141 de 16 a 18 hs. Of. 6/12/06. Fdo.: Dra. M. de Suppia - Sec.

4 días - 27989 - 14/12/2006 - \$ 152.

LAS PERDICES. - O. Juez 1ra. Nom. Civ. C. "Banco Hipotecario S.A. c/ Yolanda Baselica s/ Ejecución Hipotecaria", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584 c/ dom. En Buenos Aires N° 1050, Local 27, Paseo de la Villa, Ciudad de Villa María, rem. 14/12/06 a las 11,00 hs. en Sala de Rem. Del Juzg. de Paz de la localidad de Las Perdices, inm. Insc. A la matrícula N° 432.779 (33-06) sito en calle Rescia N° 65, de la localidad de Las Perdices, Lt. 6, Mz. "A", sup. 200 ms2. Nom. Cat.: 01-02-109-009, a nombre de la Sra. Yolanda Baselica. Mejoras: living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, pasillo, patio. Ocupación: por terceros (inquilinos). Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPCC. Condiciones: base de \$ 12.053.- dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión y el saldo

c/ aprobación. NO procede la compra en comisión (Art. 3936 inc. "c" C.C.). Informes. Mart. Tel. 0351-156763952, email: ivandepetris@hotmail.com. Post. Mínimas \$ 120,53. Dra. María Aurora Rigalt - Sec. Of. 4/12/06.

4 días - 27775 - 14/12/2006 - \$ 132.-

JESÚS MARIA. - Orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. 1ra. Nom. En lo C.C.C. y Flia. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Pedano, en autos "Banco Provincia de Córdoba c/ Uanino Antonio Atilio - Ejec. Hipoc." (Expte. "B" 142) el martillero Miller Eduardo MP. 01-720 con domicilio en calle San Martín 498 de esta ciudad, rematará el día 15/12/06 a las 10,30 hs. en la sede de Tribunales sito en calle Belgrano N° 523 de la Cdad. de Jesús María, el siguiente inmueble inscripto a la matrícula N° 463.621 (13), ubicado en calle 128, lote 25 "A", con una sup. de seis has. Veinticinco áreas. Mejoras: 1) Vivienda galería, living comedor, cocina, baño, tres habitaciones, lavadero. 2) Cuatro construcciones tipo oficinas y fosa. Servicios: Agua potable y energía eléctrica. A nombre del demandado Sr. Uanino Antonio Atilio (100%). Base: \$ 2.636 ó sus 2/3 partes en caso de no haber oferente por la primera. Postura mínima: \$ 100.- Ocupado: por tenedores precarios. Condiciones: dinero de contado, mejor postor. Debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del importe de compra como -seña a cuenta de precio, más la comisión de ley del martillero (3%) saldo al aprobarse la subasta. Títulos: Art. 599 del c. de P.C. Gravámenes. Surgen de autos. Compra en comisión: Inadmisibile (Art. 3936 CC). Informes y exhibición: Tel. 0351-4250634 - 0351-156509380. Of. 7/12/06. Miguel A. Pedano - Sec.

5 días - 28050 - 15/12/2006 - \$ 210.

VILLA CARLOS PAZ - O. Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C.C.F. V. C. Paz, Dr. Germán Almeida, Sec. Dr. Mario G. Boscatto, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Balestrino Emilio - Ejecutivo Expte. 1224", Mart. Adrián Marcelo Lenci, Mat. 01-1216, Tucumán 395, rematará día 13/12/06 - 11,00 hs. o día hábil siguiente, Sala de Remates del Colegio Abogados Carlos Paz, sita en calle Las Heras 471, lote de terreno designado como lote 88 Mz. 6 Secc 2 de Estancia La Quinta. Baldío, sin mejoras. Desocupado en calle Ámsterdam s/n (entre Goya y Gran Bretaña), al lado de Ámsterdam 160 inscripto en el Registro de la Prop. Bajo el F° 11.885, T° 48, A° 70 de prop. Del demandado. Condiciones: Base: \$ 2.930.- de contado o ch. Certificado 20% contado más comisión en el acto de subasta, saldo c/ aprobación. Si el dictado auto aprobatorio excede los 30 días devengará un interés igual a la Tasa promedio B.C.R.A. más

1% mensual salvo oportuna consignación. Post. Min. \$ 100,00. Compra en comis. Art. 586 CPCC. Exhibición: día 12/12/06 de 17,30 a 18,30 hs. Inf. Al Martillero (03541-15580900). Of. 5 de Diciembre de 2006. Boscatto - Sec.  
3 días - 28014 - 13/12/2006 - \$ 108.-

RIO CUARTO - Ord. Juz. Civ. y Com. 3ra. Nom. de Río Cuarto, autos "Consorcio de Propietarios Edificio Ranquel c/ Hugo Francisco Sánchez - Dda. Ejecutiva", la Mart. Estela Morales, Mat. 01-428, rematará el 15/12/06 a las 10,30 hs. y/o día hábil sig. En Alvear 635, sub. Suelo Palacio de Justicia, Cdad. Dpto. ub. En Paunero 622, P.B. "A", Cdad. Pnia. Y Dpto. Río IV, Edificio, "Ranquel" Unid. Func. 3; posición 00-12; 00-11, 00-14, sup. cub. Prop. De 74,42 ms2, sup. cub. Com. Uso excl. De 9,07 ms2. Inscr. En Plano de PH al F° 6296, Porc. 4,02%. Mejoras: Liv-com., cocina, lav. 2 baños, 3 dorm. insc. En Reg. Prop. A nombre de Hugo Francisco Sánchez, Mat. 253.246/3. Todos los serv. Ocupado p/ Elda Liliana Sánchez. Base: \$ 21.219.- Cond. de Vta.: dinero de contado, mejor postor. Acto de sub. 20% más com. de ley al mart., Post. Mínima 1% de la base, saldo a la aprob. Transcurrido el término de 15 días, desde que se encuentra en condiciones de ejerc. El auto aprob. Del remate, sin efectivizarse el saldo se aplicará sobre el mismo en concepto de int. La tasa activa cartera gral. Del Bco. nac. Argentina, hasta su efectivo pago. Para rev. Días 13 y 14 de 16 a 18 hs. Informes al Mart. en Sobremonte 532, loc. 19, Tel. 4646073 - 155620210. Sec. Ana M. Baigorria. Río Cuarto, 6 de Diciembre de 2006.  
5 días - 28039 - 15/12/2006 - \$ 315.-

Orden Juez C.C. 8va. Nom. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Cano de Congett, Cristina Susana y Otro - Ejec. Hipot. Expte. N° 594067/36 la Mart. Ferreyra Graciela MP. 01-485 domiciliada 27 de Abril N° 627 Of. I Cba., rematará el día 13 de Diciembre a las 11,00 hs. Sala de Remates del T.S.J. sito en A. M. Bas N° 262 Cba. - inm. Matrícula Nro. 75294/4 (11) a nombre de Armando Amilcar Congett y Cristina Susana Cano. Ubicación: Psje. Tomas Oliver N° Edificio S.I.Q.I 1° Dpto. 3° - B° Centro. Mejoras: Palier de ingreso dos ascensores. Living con balcón, cocina pileta para lavar, comedor, pasillo, distribución, dos dormitorios con placard. Baño, pisos parquet excepción cocina y baño. Servicios: todos los servicios. Estado: ocupado. Condiciones: Base: \$ 29.572 ó sus 2/3 partes. Postura mínima: \$ 300.- dinero de contado y mejor postor, acto subasta 20% más comisión ley del martillero. Saldo al aprobarse la subasta. Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos abonará interés 1% mensual, prohibida la compra en comisión. Títulos: Art. 599 del CPC. Informes al Martillero: 0351-4265748, Cel. 0351-153153801 Cel. 0351-15665353. Fdo.: Dra. María Singer Berrotarán - Sec.  
3 días - 28051 - 13/12/2006 - \$ 139.-

Ord. Sr. Juez 34° Nom. C. y C. autos "Tiempo SAFICIA c/ Ahuir Vitelmina del Valle - Expte. 843442/36", Mart. Daniel Brondo rematará el día 12/12/06 a las 11,00 hs. Sala de Remates Poder Judicial Arturo M. Bas 262, automotor marca Kia, modelo Pregio, tipo transporte de pasajeros, año 2000, dominio DGY-971, de propiedad del demandado y en el estado visto. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero, saldo al aprobarse la subasta bien, postura mínima \$ 200.- compra en comisión Art.

586 de CPC gravámenes los que surgen de autos. Exhibición: Av. Caraffa 2007 B° Villa Cabrera de 15 a 19m hs. Dra. Ana Eloisa Montes - Sec. Informe martillero Tel. 155-151536.  
2 días - 28052 - 12/12/2006 - \$ 54.-

O. Juez 15° autos "Nuevo Banco Bisel SA c/ Luján Jorge Angel - Ejecución Prendaria - Expte. 843506/36", Martillero Real 01-783, domicilio Quirós 651 - 6° P. Of. "F", rematará el 13/12/06 a las 11 hs. Sala de Remates (A. M. Bas 262) automotor Peugeot 504, dominio BKQ-660, con GNC propiedad de Luján Jorge Angel. Condiciones: sin base, dro. De contado, al mejor postor, abona el 100% compra en acto de subasta, más comisión mart. 10% post. mín. \$ 100.- Compradores en comisión Art. 586 CPC. Revisar Vélez 55 (altura Caseros 3000) de B° Alto Alberdi de 16 a 18 hs. 11 y 12 de Diciembre. Informes: 155-193410. Dra. Lemhofer - Sec. Oficina, 6/12/06.  
3 días - 28053 - 13/12/2006 - \$ 63.-

O. J. 4ta. C. y C. autos "Pérez Nilda c/ Honores, Ramón Angel - P.V.E. - Ot. Títulos - Rehace" Expte. N° 500912/36, Mart. M. Farías Obregón MP. 01-1011 (Fragueiro 147) remat. 12/12/06 - 11,30 hs. en Sala de Remates del Poder Jud. Calle Arturo M. Bas 262 Ciudad, automotor: Marca Peugeot 504 SR TCA, dominio SBB-705, inscrip. a nomb. Honores, Ramón Angel, en R.N.P.A. N° 15, Córdoba c/ equipo GNC regulador italiano Omari, Omvlr 89/E1, OGM 45188 CM, matrícula 68419, cilindro 1085/1072, fecha 2/3/02, FAPFBAR. Condiciones: s/ base, din. Ctdo., m/postor, debiendo abonar en el acto de subasta 20% como seña y a cuenta de precio, c/ más comis. Martillero. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos de verificado el remate, el comp. Podrá consig. El saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar Inter. (T.P. BCRA más 1% nom. mens). Post. Mín. \$ 200.- Comp. Comis.: Art. 586 CPC. Deberá ratificarse en cinco días. Ver: el 11/12/06 - 16,00 / 18,00 hs. en F. Allende 863. Informes: 155997785. Fdo.: Leticia Corradini de Cervera - Sec. Of. 7/12/06.  
2 días - 28056 - 12/12/2006 - \$ 102.-

Fed. N° 3, autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Figueroa Julio Daniel Ernesto - Ejec. Fiscal" Expte. 638-A-2001 Mart. Ricardo Giurda Mat. 01-244 rematará 14/12/06 a las 11 hs. en Trib. Fed. Calle Concepción Arenales esq. Wenceslao Paunero Piso 8°, Secretaria Fiscal, Cba., lo siguiente: marca Renault 12 TL año 1992, dominio: THV-670, N° Motor 2880622, N° chasis: L81012493, con equipo de GNC. Titular Registral: Figueroa Julio Daniel Ernesto (DNI. 5272211) Porc. 100%. Condición: saliendo a la venta sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador el importe total de su compra más la comisión de ley al martillero e IVA. El mart. deberá exigir al comprador al momento de labrar el acta de remate la constitución del domicilio y su condición frente al IVA con su Nro. De CUIT y/o CUIL. Revisar: Rimini N° 466 B° Kennedy, miércoles de 16 a 18 hs. Informes: Mart. Duarte Quirós 651 - Piso 12 "A" - Tel. 4250200 - 4241814. Fdo.: Dra. Laura Lozada de Méndez Casariego - Sec.  
2 días - 28057 - 12/12/2006 - \$ 72.-

O. J. 36° C.C. en autos "Banco Central de la República Argentina c/ Pastorino Blanca Susana y Otro - Ejecución Hipotecaria (Expte. 587355/36)", Martillero Esteban M. Portela, MP. 01-1233 c/ dom. Duarte Quirós N° 2686, rematará 15/12/06 a las 11 horas, sala de remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas 262,

sig. Bien: inscripto a la matrícula N° 16.716/4 (11) a nombre de Pastorino Blanca Susana, DNI. N° 4.974.626, Departamento ubicado en Avda. Olmos 443, Dpto. Capital, Unidad Funcional 4, posiciones 01-12, 01-11, con sup. cubierta propia de 52 ms. 88 dms. Cdos. Sup. desc. Común de uso exclusivo de 5 ms. 28 dms. Cdos. DE acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 6458; porcentual de 4,44%. Condiciones: base \$ 22.315.- dinero de contado, en efectivo o cheque certificado al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del precio de compra como seña y a cuenta del mismo con más la comisión del martillero y el saldo de precio al aprobarse la subasta. Tratándose el presente de una ejecución hipotecaria, no procederá la subasta pasados treinta (30) días desde la fecha de su realización y no habiéndose consignado el saldo del precio por parte del comprador se aplicarán intereses sobre el saldo de precio equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 589 del CPC y C. Postura mínima: \$ 1.000,00. Mejoras: departamento ubicado en Avda. Olmos Nro. 443, Primer Piso Dpto. "B", externo, living comedor, dos dormitorios, cocina baño, Ocupado por inquilinos. Informes: Tel. 4871496 - 4870220 Cel. 155942222. Exhibición: días 12 y 13 de Diciembre en el horario de 16,00 a 17,30 hs. Oficina, Cba., 29 de Noviembre de 2006. Fdo.: Dr. Claudio Perona - Sec.  
2 días - 28062 - 12/12/2006 - \$ 138.-

VILLA DOLORES - Orden Sr. Juez 1ª Inst. C. C. y C. 2ª Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo M. Alvarez, sec. N° 4, Antonio Humberto Gutiérrez en autos: "Of. Ley 22172 del Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. de Rosario de Santa Fe, en autos: "Briquet S.A. c/Pigino Miguel Angel s/Jui. Ejec. Ext. 2.300/00, el martillero Luis Pablo Sanchis, m.p. 01-00617, rematará en Sala de Remates de Trib. Sarmiento N° 351, ciudad, el día 20/12/2006 a las 11 horas o día háb. Sig. a la m/hora los derechos y acciones equivalentes a una sexta parte indivisa de cinco inmuebles, la que efectuará lote por lote 1) Lote de terreno ubic. en la ciudad de Villa Dolores, ped. Dolores dpto., sobre calle Cárcano desig. lote 1 sup. 783 m2 csta. De varias piezas en mal estado, baño precario, matrícula 198.722. Estado: desocupado. Base: \$ 4.644,16. 2) Lote de terreno en la ciudad de Villa Dolores, ped. Dles., dpto. San Javier, Cba., desig. Lote "A", ubic. Sobre calle Pte. Perón N° 460. Csta., de zaguán, dos habitaciones, baño precario, cocina precaria, galería y patio, sup. 244,70 m2 matrícula: 198.717, estado: desocupado. Base: \$ 1.927,75. 3) Lote de terreno ubic. en la ciudad de Villa Dolores, ped. Dles. Dpto. San Javier, Cba., sobre calle Perón N° 460, desig. lote N° b, sobre calle Pte. Perón N° 460, sup. 244,70 m2. Consta de dos hab. y pte. De galería, patio. Matrícula 198.718. Estado: desocupado. Base: \$ 1.033,83. 4) Lote de terreno ubic. en Los Hornillos, ped. Las Rosas, dpto. San Javier, Cba., desig. lote 2, sup. 3 htas., 5.790 m2, baldío sin mejoras. Matrícula: 198.716. Estado: desocupado. Base: \$ 2.684,16. 5) Lote de terreno ubic. en la ciudad de Villa Dolores, dpto. San Javier, ped. Dles., sobre calle 17 de Agosto, frente al N° 39, desig. lote G, cta. Jardín al frte. Garage, living-comedor, coc. Com., 3 dorm., lav. Y galería patio, sup. 319,50 m2. Matrícula: 198.717. Estado: ocupado por la Sra. Sonia E. Gómez, con sus tres hijos menores de edad, con contrato que no exhibe, base: \$ 3.805,83. Condiciones: salen con la sexta parte de su base imponible, dinero de contado o cheque certificado, debiendo abonar el comp.,

el 20% del imp. de la comp. en el acto, con más com. de ley al mart. 3% y 5% a cargo de cada parte en punto 4 saldo al aprob. la sub. Incremento mínimo: 1% de la oferta anterior. Comp. en com. deberán cumpl. Art. 586 del C.P.C. Informe al tribunal o al martillero celular: 03544-15614942, revisar los inmuebles los días 15, 18 y 19 de diciembre de 18 horas a 20 hs. Villa Dolores. Cba., 6 de noviembre de 2006. Fdo. Rodolfo M. Alvarez, Juez. Antonio Gutiérrez, Sec.

N° 28012 - \$ 93.-

VILLA MARÍA - O. Juez 1ª Inst. 1ª Nom. de Villa María, en autos "Iveco Argentina S.A. c/ Sergio Daniel Martínez - Ejecución Prendaria - Cuademillo de Ejecución de Sentencia", Eugenio M. Olcese, m.p. 01-629, rematará el día 26/12/2006, a las 11 horas, en la Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz N° 331, p.b. V. María). 1) Camión marca Fiat, modelo 150 N, año 1992; chasis marca Fiat 150N-B-28851. Motor marca Fiat N° 806025A695051384, con caja de carga generales, dominio RTR-366. En el estado visto en que se encuentra: base: \$ 14.194 ó sin base, en caso de no haber oferentes por la primera pasados treinta minutos de espera de ley. Posturas mínimas: \$ 500, dinero de contado y al mejor postor. El o los compradores deberán abonar el 20% del valor de su compra con más la comisión de ley al martillero, resto al aprobarse la subasta o antes si hubieran pasado treinta días de la subasta bajo apercibimiento de que si no lo hiciere y la demora le fuere imputable a abonar intereses a la tasa que fije el Tribunal (Art. 589 del C.P.C.C.). Revisar en Ruta Nac. N° 9 km 563 1/2 (galpón Depaoli) en horario comercial. Más datos al martillero Lisandro de la Torre N° 154 - Tel. 0353-4520316 / 156564771 de 17 a 20 horas. Villa María, Sec. Dr. Sergio O. Pellegrini. Oficina, 7/12/2006.  
3 días - 28058 - 13/12/2006 - \$ 126.-

O. Juez 1ª Inst y 30º Nom. C y Com. Cba. en "GODOY MOISES ANTONIO C/ RAMIREZ PABLO CESAR - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. 19990/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., remat el 12/12/2006 - 12:30 Hs. en Arturo M. Bas 262, AUTOMOTOR Marca VOLKSWAGEN Modelo Gol 1.6 MI tipo Sedan, 3 ptas, Dominio CGG 903, Modelo Año 1998, inscripto a nombre del demandado Pablo César Ramirez. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado y al mejor postor debiendo comprador abonar en subasta 20% del precio, como seña y a cuenta del precio el resto al aprobarse el remate, mas comis martillero (10%). Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA mas 1% nominal mensual). Postura mínima \$ 100. Revisar: Palermo 2654 día 11/12 de 17a 18,30 hs. INFORMES: MARTILLERO SMULOVITZ TE: 0351/4280563 / 0351 156501031. La entrega del automotor se concretará una vez que el bien se encuentre inscripto a nombre del comprador. OF: 6/ 12/ 2006. FDO: MARIAGABRIELAARATADEMYMO SECRETARIA.  
2 días - 27919 - 12/12/2006 - \$ 84.-

Orden Juez Civil Com. De 51° Nom. de Córdoba, en las siguientes causas caratuladas "Municipalidad de Sta. Rosa de Calamuchita c/ 1) GUAJARDO, ALBERTO BENITO Y OTRO (Las Barrancas, Mza.D, Lte.9, Sup.800m2, F° 36638 T° 147 A 1952, Base \$540); 2) GONELLA,



CARLOS PEDRO (Las Barrancas, Mza.D, Lte.6, Sup.907,80, F° 22730 T° 91 A° 1949, Base \$612); 3) PECHON JUAN EDUARDO (Las Barrancas, Mza.H, Lte.4, Sup.800m2, F° 31931 T° 128 A 1949, Base \$540); 4) PARRA, SERAFIN (Villa Santa Rosa del Rio, Mza.2, Lte.12, Sup.447,30m2, F° 7824 T°32 A 1950; Base \$557); 5) GARCIA CASALIA, LUIS ALBERTO (Villa Santa Rosa del Rio, Mza.4, Lte. 2, Sup.525m2, F° 10409 T° 42A 1959, Base \$654); 6) GARCIA, ANTONIO JOSE (Villa Santa Rosa del Rio, Mza.20, Lte.19, Sup.372.92m2, F° 29620 T° 119A 1952, Base \$647); 7) PIÑEYRUA, ANIBAL MELCHOR (Villa Santa Rosa del Rio, Mza.25, Lte.9, Sup.800m2, F° 26917 T° 108 A 1967; Base \$1.253) - Todos Ejecutivos; Ejecución de Honorarios; el Martillero Rolando F. Buffa M.P. 01-1043, con domicilio en Corro 360 Córdoba, rematará el día 16 de diciembre de 2006 desde las 16:00 hs. en el Salón de la Coop. De Energia Electrica y Servicios, sito en calle Libertad 579 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, los lotes baldíos libres de ocupantes que en cada causa se mencionan ubicados en Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita de ésta Pcia., cuya descripción con medidas constan en los respectivos expedientes y aquí no se detallan por su extensión; dominio a nombre de cada uno de los demandados y en los Folios antes indicados.- CONDICIONES: dinero de contado en efectivo, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de su compra como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley al Martillero (5%), y el saldo al aprobarse la subasta.- Posturas mínimas \$100.- Compra en comisión art. 586 C. de P.C.- Informes y Planos al Martillero en Corro 360 (Cba.)- Te.0351-4215922; Cel.0351-155122977.- Oficina, 9/12/2006.- Fdo. Ferrero Silvia - Sec

N° 28036 - \$ 77.-

O. Sr. Juez 26ª C. C. (Conc. y Soc.) en autos "Kerfol Corporation S.A. - Quiebra Pedida" - Expte. N° 390318/36, martillero G. Ledesma, m.p. 01-00169; con Ofic. en 9 de Julio 229, piso 1º, of. 6 de esta ciudad, rematará el día 12/12/2006 en la Sala de Remates del Poder Judicial (A. M. Bas 262) en la Secretaría del Tribunal, o sig. día hábil de resultar el desig. inhábil, a partir de 10:30 horas, sin base, Dinero de contado y al mejor postor, más comisión martillero 10% e IVA, con postura mínima de \$ 5 los siguientes bienes en el estado que se encuentran: 1) Cuatro Lotes de Cedro Misionero Aproximadamente 600 p2. 2) Dieciséis lote de pino misionero aprox. 4550 p2. 3) Nueve rollos de membrana poliuretánica aislante. Un rollo de lana de vidrio. 4) Seiscientos cuarenta paquetes de celosías. 5) Quince hojas de aglomerado con melamina 25 mm, catorce aglomerados con melamina de 18 mm, veintiún aglomerados con melamina 12 mm., veintiséis aglomerados con folio 12 mm, veintiún aglomerados con folio 18 mm. 6) Diecisiete hojas panel de terciado fenólico 15 mm, cuarenta hojas de panel listones 18 mm, siete hojas panel de listones 25 mm, ocho hojas panel de listones de 15 mm, siete hojas de panel de listones 50 mm. 7) Ciento veinte unidades de bastidores de puertitas de pino de 0,71 x 0,40 m. 8) Cuarenta unidades de zócalos para pisos flotantes. Cuarenta unidades de pisos flotantes. 9) Sesenta y ocho hojas de plakimbe. Dos hojas de fenoglio refugio de 8 mm, ciento treinta y ocho fenolicos refugio 12 mm, noventa y cinco fenolicos refugio de 15 mm. Dieciséis hojas de fenolicos refugio de 18 mm. 10) Veinte rollos de tapacantos melaminicos. 11) Un lote de aproximadamente 1500 paletas de paddle sin

terminar. 12) Dos sillas con apoyabrazos, una sin apoyabrazos, un escritorio de cajones. 13) Una máquina de escribir electrónica remingtraic. Dos calculadoras de bolsillo a pila. 14) Dos visores uno beltron otra word data. Dos CPU sin maca y teclado sin marca. 15) Cuarenta y dos latas de barniz de cuatro litros. 16) Un fichero de roble de tres cajones. Una mesita para máquina de escribir. Una biblioteca de tres estantes. 17) Dos escritorios de fórmica de dos cajones cada uno de computación. Exhibición: día 11 de diciembre de 9 a 12 horas en calle Thea N° 5989 de barrio Comercial. Terceros interesados: art. 188 L.C. Comprador en comisión: art. 586 C.P.C.. Los compradores deberán retirar los bienes dentro de los 48 hs. de finalizada la subasta bajo apercibimiento de llevarlos a depósito judicial siendo acarreo, depósito y eventuales roturas desarme y retiro a su cargo. Informes Sr. Cr. Pablo Kademian, Síndico. Tel. 4236033. Martillero G. Ledesma 4239876 / 155-225151. Oficina, diciembre de 2006. Dra. A. Lagorio de García, Sec.

2 días - 27998 - 12/12/2006 - \$ 252.-

JESÚS MARIA - Juez C.C.C. y F. Jesús María Cba. Sec. Dra. María Scarafía de Chalub, autos Adamo Laura Fabiana c/ Transporte Carreño y Molina SRL - Ejec. Prendaria, Mart. Ricardo Herrera Terranova mp. 1448, domicilio en Julio A. Roca 221 Js. María Cba. Rematará el 12/12/2006, 11.00 hs. Belgrano N° 523 Jesus María Cba. Semirremolque marca Randon dominio CDF313 descripción y condiciones: Edictos La Voz del Interior. Revisar: ruta 9 (n) Km 757 y 1/2 Sinsacate Prov. Cba. (16 a 18 hs. Sr. Adamo) Inf. 03525-426190/15536045. Fdo. Dra. María A. Scarafía de Chalub - Sec. Of. 23/11/2006.- N° 26752 - \$ 18.-

RIO SEGUNDO. - O. Juez C.C.C. y Flia. Río Segundo, en autos "Municipalidad de Laguna Larga c/ Sucesores de José Amancio Rodríguez - Ejecutivo", M. Judicial Silvia Peralta Pavón MP: 01-682, dom. Julio A. Roca 891 - Río II, rematará 11/12/06 a las 10 hs. sede del Juzgado Río II, lotes baldíos sito en Hipólito Irigoyen esq. F. Quiroga de Laguna Larga, Dpto. Río II, designados como lotes 7 y 8 de la Mz. I B° Bonetto miden 14 x 60 mts. Y 15,17 x 60 m. sup. 840 mts2 y 910,50 mts2. N° Cta. 27061526849/3 y 27061526850/7, inscripto al F° 37744 año 1949 - condiciones: din. Con. Mejor postor, bases \$ 5.880.- y \$ 3.185.- pos. Mín. \$ 200.- acto abona 20% más com. ley mart. 5% saldo a la aprob. Actor eximido, compra en comisión identificar comitente que se ratificará en 3 días. Notifíquese de la subasta a los demandados. Sucesores de José Amancio Rodríguez. Informes: Mart. Tel. 03573-15694653 y en la Munich. Laguna Larga. Oficina, 21 de Noviembre de 2006. Marcelo Gutierrez - Sec. N° 26444 - \$ 33.-

O. J. 6ta C.C., en autos "Banco Central de la República Argentina c/ Barraza Carlos Omar y Otro - Hipotecario (Expte. 170096/36)", Martillero Esteban M. Portela, MP. 01-1233 c/ dom. Duarte Quiros N° 2686 Rematará 12/12/06 10 hs. Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. bas 262, el sig. Bien: inscripto a la matrícula N° 419.142/4 (11) a nombre de Barraza, Carlos Omar (DNI. N° 7.972.789), departamento y cochera, ubicado en calle Pedro Inchauspe s/ n° Dpto. Capital - Edificio "San Fernando II", Unidad Funcional 4; 00-14, 00-16, 01-24, 00-13; 00-15; 01-25, sup. cub. Propia 79,30 mts2, sup. descub. Común uso excl. de 124,96 ms2, porcentual del 19%. Todo según plano de P.H.

agregado al F° 11204. Condiciones: Base \$ 36.295,34 comprador abona acto remate 20% del importe de su compra, dinero de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, saldo al aprobarse la subasta. Se hace saber a los interesados que el adquirente deberá constituir domicilio, en el radio del Tribunal y que atento tratarse de una ejecución hipotecaria no resulta procedente la compra en comisión (Art. 75 inc. c de la Ley 24.441, modificatoria del Art. 3936 del Código Civil). Postura mínima \$ 300.- Mejoras: inmueble de 2 plantas, ubicado en Pedro Inchauspe N° 671, de barrio Ipona, cochera, jardín al frente, planta baja, living-comedor, cocina, baño, patio, pieza para depósito. Planta Alta, tres dormitorios y baño. Ocupado por inquilinos. Informes: Tel. 4-871496 - 4870220 - Cel. 155-94-2222. Oficina, Cba., 1 de Diciembre de 2006. Fdo.: Ricardo G. Monfarrell - Sec.

2 días - 27527 - 12/12/2006 - \$ 114.-

CANALS - Orden Juez C.C. Conc. y Flia. La Carlota, en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ García, Oscar Anibal - Ejec. Hipotecaria", La martillera Ferreyra Graciela MP. 01-485 domiciliada Dean Funes 1250 La Carlota, rematará en la sede del Juzgado de Paz de Canals, el día 11 de Diciembre de 2006 a las 11,00 hs. en caso imposible o fuerza mayor el 1er. Día hábil siguiente misma hora y lugar, inmueble inscripto en la matrícula Nro. 501918 (unión) 36 a nombre del demandado. Ubicación: Pje. José Héctor Bianco (entre S. Luis y Entre Ríos) Lote 9 Mz. 28 "A" localidad de Canals - Dpto. Unión. Superficie: 250 ms2. Mejoras: living-comedor, cocina, patio, dos dorm., pasillo, baño. Servicios: agua corriente y alumbrado. Estado: Demandado. Condiciones: \$ 11.646.- Postura mínima: 1% base. Comprador deberá abonar acto subasta 20% más los impuestos que correspondan, comisión ley del martillero, saldo al aprobarse subasta más intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nom. mensual). Pudiendo optar comprador dentro 72 hs depositar a orden este Tribunal y estos autos saldo remate sin intereses inmueble registra Deudas Coop. Serv. Pub., Municipal Canals y Rentas. Informes al Martillero Tel. 0351-4265748, Cel. 0351-153153801 - 0351-156775353. Fdo.: Dra. Díaz de Francisetti, María de los Angeles - Sec. N° 27654 - \$ 36.-

CANALS - Orden Juez C.C. Conc. y Flia. La Carlota, en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Caporalini Juan Carlos - Ejec." La Martillera Ferreyra Graciela MP. 01-485, domiciliada Deán Funes 1250 La Carlota, rematará en la sede del Juzgado de Paz de Canals, el día 11 de Diciembre de 2006 a las 10,00 hs. en caso imposib. O fuerza mayor el 1er. Día hábil siguiente misma hora y lugar, inmueble inscripto en la matrícula Nro. 484242 (Unión) 36 a nombre del demandado. Ubicación: Lavalle y San Luis N° 592 (Lte. 1 Mz. 28 "A") Canals. Superficie: 250 ms2. Mejoras: living-comedor-cocina-patio-dos dorm., pasillo, baño. Servicios: agua corriente y alumbrado. Estado: terceros calidad de préstamo. Condiciones: \$ 11.694.- Postura mínima 1% de la base. Comprador deberá abonar acto subasta 20% más impuestos que correspondan, comisión ley del martillero, saldo al aprobarse subasta más intereses (tasa pasiva BCRA más 2% nom. mensual). Pudiendo optar comprador dentro 72 hs. depositar orden este Tribunal y estos autos saldo remate sin intereses. Inmueble registra deudas Municipal Canals y Rentas. Informes al Martillero: 0351-4265748, Cel. 0351-153153801, Cel. 0351-156775353. Fdo.: Dra. Díaz de Francisetti - María de los Angeles - Sec.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 33ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba - Concurso y Sociedades N° 6, Secretaria a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, de la ciudad de Córdoba., (Tribunales I- Caseros 551- P. Baja- pasillo Central) en autos " Jensen Raúl Ricardo - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 495914/36) ha resuelto mediante Sentencia N° 512 de fecha 02-11-06, I) Declarar concluido el concurso preventivo de Raúl Ricardo Jensen, D.N.I. 6.427.686. II) Mantener a la Sindicatura Cres. Nora Margarita Maldonado, Elsa María Tossen y Oscar Santiago Luchino, como contralores del acuerdo arriba, conforme lo dispuesto en la Sentencia N° 510 dictada el día de la fecha. III) Ordenar el cese de las limitaciones patrimoniales previstas en los arts.15 y 16 de la Ley 24.522, con la salvedad dispuesta por el art. 59 ib, manteniendo inhibición general de bienes. IV) Ordenar la publicación del presente decisorio en el Boletín OFICIAL y diario sorteado, por el término de un día y comunicar el mismo al Registro de Comercio a sus efectos. Fdo.: Dra. Delia I. R. Carta de Cara- Juez.

N° 27807 - \$ 105.

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 33ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba - Concurso y Sociedades N° 6, Secretaria a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, de la ciudad de Córdoba., (Tribunales I- Caseros 551- P. Baja- pasillo Central) en autos " Jensen Carlos Alberto - Pequeño Concurso Preventivo" ( Expte. N° 495913/36) ha resuelto mediante Sentencia N° 513 de fecha 02-11-06, I) Declarar concluido el concurso preventivo de Carlos Alberto Jensen, D.N.I. 6.445.401. II) Mantener a la Sindicatura Cres. Nora Margarita Maldonado, Elsa María Tossen y Oscar Santiago Luchino, como contralores del acuerdo arriba, conforme lo dispuesto en la Sentencia N° 510 dictada el día de la fecha. III) Ordenar el cese de las limitaciones patrimoniales previstas en los arts.15 y 16 de la Ley 24.522, con la salvedad dispuesta por el art. 59 ib, manteniendo inhibición general de bienes. IV) Ordenar la publicación del presente decisorio en el BOLETÍN OFICIAL y diario sorteado, por el término de un día y comunicar el mismo al Registro de Comercio a sus efectos. Fdo.: Dra. Delia I. R. Carta de Cara- Juez.

N° 27806 - \$ - 105.

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 33ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba - Concurso y Sociedades N° 6, Secretaria a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, de la ciudad de Córdoba., (Tribunales I- Caseros 551- P. Baja- pasillo Central) en autos " Holger Jensen e Hijos S. de H. - Pequeño Concurso Preventivo" ( Expte. N° 495910/36) ha resuelto mediante Sentencia N° 511 de fecha 02-11-06, I) Declarar concluido el concurso preventivo de Holger Jensen e Hijos S. de H. II) Mantener a la Sindicatura Cres. Nora Margarita Maldonado, Elsa María Tossen y Oscar Santiago Luchino, como contralores del acuerdo arribado, conforme lo dispuesto en la Sentencia N° 510 dictada el día de la fecha. III) Ordenar el cese de las limitaciones patrimoniales previstas en los arts.15 y 16 de la Ley 24.522, con la salvedad dispuesta por el art. 59 ib., manteniendo inhibición general de bienes. IV) Ordenar la publicación del presente decisorio en el BOLETÍN OFICIAL y diario sorteado, por el

término de un día y comunicar el mismo al Registro de Comercio a sus efectos. Fdo.: Dra. Delia I. R. Carta de Cara- Juez.

Nº 27805 - \$ - 105.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Flia de Cruz del Eje, Secretaría Nº Uno, a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en autos " El Sol S. A. Quiebra Pedida ". Se ha dictado la siguiente resolución: Por presentada la reformulación del Proyecto de Distribución Final - Agréguese con noticia a la fallida, debiendo notificarse por edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día.- Fdo.: Fernando Aguado ( Juez) María del Mar Martínez ( Prosecretaria). Oficina, 09 de Noviembre de 2006.

2 días - 25582 - 12/12/2006 - \$ 30.

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, hace saber que por Auto Interlocutorio Número 98 de fecha 01 de noviembre del dos mil seis, en los autos caratulados: " Jockey Club Río Cuarto - Solicita aplicación ley 25.284", tramitados por ante la Prosecretaría a cargo de la Dra. Carla V. Mana, se ha resuelto: Aperturar una etapa de inversión en el proceso de salvataje hasta el primero de noviembre del dos mil siete, mediante la concesión por quince años de la sede del Jockey Club Río Cuarto, sito en calle Moreno y Constitución, estableciendo como contraprestación la cancelación del pasivo consolidado y el aseguramiento de los créditos pendientes de decisión. Designar para la realización del proyecto de inversión dos vías de negociación, una mediante la intervención del órgano fiduciario, y otra por vía del Equipo Multidisciplinario del Poder Judicial en cabeza del Cr. Roberto García, las que serán independientes entre sí. Prorrogar los mandatos del órgano fiduciario hasta el día primero de noviembre del dos mil siete. Oficina, 10 de noviembre del 2006. Dra. Mana, Prosecretaria.

5 días - 25583 - 15/12/2006 - \$ 66.

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com.( Conc y Soc. Nro. 4) de esta ciudad de Córdoba, en autos "Marigliano Sergio Claudio y Marigliano Fernando Nicolás Sociedad de Hecho - Quiebra Propia Simple" ( Expediente Nº 1124406/36) ha resuelto, mediante Sentencia Nº 157, del 31 de Octubre de 2006: I) Declarar el estado de quiebra de Marigliano Sergio Claudio y Marigliano Fernando Nicolás Sociedad de Hecho, inscripta en la Dirección General Impositiva como "Marigliano Hnos. Soc. de Hecho", con domicilio en Costanera esquina Tranze, Villa Páez de esta ciudad y por extensión la de sus socios ilimitadamente responsables, Sergio Claudio Marigliano, D. N. I. Nº 12.874.895, y Fernando Nicolás Marigliano, D. N. I. 13.821.682, ambos con domicilio real en calle Fleming Nº 2.570, Bº Matienzo de esta ciudad de Córdoba..... VIII) Prohibir a los fallidos hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Síndico....XVIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 12 de febrero de 2007, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 200 L. C. Q., en lo pertinente. Informe Individual: 27 de marzo de 2007, Informe General el 12 de Junio de 2007. Sentencia de verificación: 27 de Abril de 2007. Síndico

designado: Alejandro Aureli. Domicilio: Duarte Quirós Nº 977. Oficina: 08-11-06. Sesín, Prosec..

5 días - 25557 - 15/12/2006 - \$ 125.

Orden del Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial de Concursos y Sociedades Nº 3, de la ciudad de Córdoba, Ricardo Javier Belmaña, Secretaria Gamboa, en autos " Torres Oscar Alberto - Quiebra Propia Simple ( Expte. Nº 1117822/36)", se hace saber que mediante Sentencia Nº 558 del 24-10-06 se ha resuelto declarar la quiebra al Sr. Torres Oscar Alberto, D. N. I. 22.034.199, con domicilio en Calle Gorriti 2261, Séptimo "B", Barrio Rivadavia, Ciudad de Córdoba.- Intímase al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24hs. Cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el 18 de Diciembre del año 2006, debiendo acompañar la documentación respectiva. Fijanse como fechas para que el Síndico presente el Informe Individual el día 1 de Marzo del año 2007, y el Informe General el día 19 de abril del año 2007, siendo establecido el día 16 de marzo del 2007 para el dictado de la resolución del Art. 36 L. C. Se hace saber que la Síndico designado el/la Cr/a. Lopez Ricardo Enrique ha fijado domicilio en calle Eliseo Cantón 2476 de esta ciudad. Of: 10/11/06.

5 días - 25559 - 15/12/2006 - \$ 137.

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. en lo C. y C.- Conc. y Soc. Nº 8 en autos " Romero, Roberto Jesús - Quiebra Propia" ( Expte. Nº 1047126/36), hace saber que por Sentencia Nº 685 de fecha 06/11/2006 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Roberto Jesús Romero (D.N.I. Nº 12.746.690), con domicilio real en calle José H. Porto Nº 218 de la ciudad de Villa Carlos Paz de esta provincia de Córdoba.....VI) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.-VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.-XII) Fijar como plazo para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día veintiocho de Diciembre de dos mil seis, inclusive. XIII) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día catorce de Marzo de dos mil siete.- Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día treinta de marzo del dos mil siete. XIV) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día veintisiete de Abril de dos mil siete. Nota: Se hace saber a los acreedores que el Síndico sorteado Cra. Daniela Lilian Vilosio ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en calle Rivadavia Nº 85, 1º piso, Oficina Nº 8 de esta ciudad de Córdoba.- Of. 20/11/2006. Fdo.: Carolina Musso - Secretaria.

5 días - 26376 - 15/12/2006 - \$ 133.

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C.

y C. ( Conc. y Soc. Nº 5) de la cdad. de Cba. en autos: " Grando Esteban Javier - Quiebra Propia - Expte. Nº 1064215/36", se hace saber que por Sentencia Nº 409 de fecha 26-10-06 y Auto Nº 188 de fecha 03-11-06, se resolvió: "Se Resuelve: I) Declarar la quiebra del Sr. Esteban Javier Grando D. N. I. 20.380.991, argentino, empleado, nacido el 15 de junio de 1968, con domicilio real en calle Agustín R. Arias Nº 2507 Bº Matienzo de esta ciudad.". "...V. Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art. 88 inc. 3 L.C.Q). ...VI) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 2do. Párrafo de la ley 24.522 indicando la descripción y ubicación exacta de los bienes muebles e inmuebles y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder ( art.88 inc. 4 ley 24522). ...VII. Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art. 88 inc. 5 ley 24522). ...XV. Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 04 de abril de 2007 de conformidad a los arts. 126, 200 y 202 Ley 24.522. ... XVI. Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar Informe Individual sobre los créditos hasta el día 22 de mayo de 2007 y el Informe General hasta el día 31 de julio de 2007 debiendo en dicha oportunidad hacer rendición de cuentas del arancel previsto en los arts. 32 y 200 L. C. acompañando la documentación respaldatoria; haciéndose saber que la resolución judicial Verificatoria de créditos a que alude el art. 200 Ley 24.522 se fija para el 21 de junio de 2007. Fdo.: Ricardo Bianciotti, Juez. Se hace saber que el Cr. Leonardo O. Fondacaro, Matr. Prof. 10.8662-3, con fecha 01-11-06 aceptó el cargo de Síndico en los presentes, fijando domicilio en calle Duarte Quirós Nº 395, 4º piso, Of. "C" y "D" de esta ciudad. Of., 08-11-06. Tey de Faraco, Prosec..

5 días - 25556 - 15/12/2006 - \$ 177.

## CITACIONES

DEAN FUNES - El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, cita y emplaza a herederos y acreedores de José Ignacio Laje, en los autos " Laje José Ignacio c/ Plinio Pedro Tosini - Ejecutivo" y a los que e consideren con derecho, comparezcan a ejercitar sus legítimas pretensiones por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Secretaria Nº 1 Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez- Oficina: Deán Funes: 7/09/06.

5 días - 27971 - 15/12/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ª Instancia y Décimo Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "Español Néstor Raúl c/ Dobratinich Roberto Ordinario Cumplimiento/ Resolución de Contrato" Expte. Nº 824177/36.- Cuerpo I, cita y emplaza a los herederos del Sr. Roberto Dobratinich, para que en el término de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Septiembre de 2006. Fdo: Marta S. González de Quero Juez.- Dra. Irene C. Bueno de Rinaldi Secretaria.

5 días - 27970 - 15/12/2006 - \$ 34,50.

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: Dirección de Renta de la Provincia de Córdoba c/ Supermercados Caracol S.A. y Otro. Ejecutivo Fiscal Nº 987704/36- Cuerpo 1. Que se tramitan en el Juzgado de 1ra. Inst. 21 Nom. Civil y Com- Ejecutivo Fiscal Nº 1, y por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201- Modificatoria de la Ley 6006- y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Dra. María Susana Magnasco. Procuradora Fiscal Nº 55183.

5 días - 27872 - 15/12/2006 - \$ 42,50

VILLACURA BROCHERO - El Sr. Juez de Villa Cura Brochero ha dictado la siguiente resolución en autos " Palacios Mario Armando c/ Norma Isabel Rodríguez- Ejecución Hipotecaria". V. Cura Brochero, 30-08-05. Líbrese sin más tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman inter. y costas prov. Cítese y Emplácese a los Sucesores de Norma Isabel Rodríguez para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate con las prevenciones de ley, para que dentro del plazo de tres días posteriores a los del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. A mérito de lo dispuesto por el art. 528 inc. 1 del C.P.C., intímeseles para que en el mismo plazo procedan al pago del capital y los intereses adeudados y a denunciar el nombre y domicilio de terceros poseedores del inmueble hipotecado,...Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria-Juez- Dra. Urizar - Secretaria".

5 días - 27868 - 15/12/2006 - \$ 42,50.

Juzgado de 1ª Instancia y 47ª Nominación C. y C. de la Ciudad de Córdoba. Secretaria: Dra. Sara del Valle Aragón de Pérez. Autos: " Banca Nazionale del Lavoro S. A. c/ Marchini, Marcos Luis y Otro - Ejecutivo - Expte. Nº 643281/36". Córdoba, 12 de Octubre de 2006.- Atento lo solicitado y constancias de autos, conforme lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C. y C., suspéndase el tramite presente; citase a los herederos del Sr. Luis Marcos Marchini para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga conforme lo dispuesto por la citada, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces ( art 165 C.P.C. y C.).-Notifíquese.- Fdo.: Dra. Sara Aragón de Pérez. Secretaria.

5 días - 27930 - 15/12/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cruz del Eje. Doctor Fernando Aguado. Secretaria Nº 1- en autos " Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Lerda Natalio Quinto y Otros - Ejecutivo - Exp. Nº 624/04- Decreta: Cruz del Eje, 27 de Julio de 2006. Agréguese la Partida de Defunción acompañada - Atento lo manifestado y constancias de autos, Cítese y emplácese a los Herederos de Dante Delfor Lacia por edictos para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que

en el término de tres días más después de vencidos los del comparendo o pongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la Ejecución.- Publíquense edictos en el "BOLETÍN OFICIAL"- (art. 121 del C. Tributario). Notifíquese. Alo demás estese a lo dispuesto precedentemente. Quedan Todos Ustedes Debidamente. Notificados - Dr. Fernando Aguado (Juez) María del Mar Martínez (Prosecretaria Letrada)-Cruz del Eje. 01 de Diciembre del 2006.

5 días - 27521 - 15/12/2006 - \$ 46,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Inst. y 2º Nom. Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en los autos caratulados "Municipalidad de Villa Dolores c/ Sucesión de Juan Hugo Formini - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores 03 de octubre de 2006. Atento lo solicitado por la apoderada de la actora téngase por dirigida la presente demanda ejecutiva en contra de los sucesores de Juan Hugo Formini. Cítese y emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, o pongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin perjuicio de la notificación en el domicilio tributario. Firmado: Rodolfo Mario Alvarez - Juez E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días - 27520 - 15/12/2006 - \$ 42,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, en autos Dirección General de Rentas c/ Cuello José Esteban s/ Demanda Ejecutiva (Expte. "D". Nº 186/2006), se cita y emplaza a los herederos de Cuello José Esteban, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término o pongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Mario A. Maujo. Bell Ville, 14 de noviembre de 2006.

5 días - 27522 - 15/12/2006 - \$ 34,50.